

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
 - c) Criterios de adjudicación: varios, establecidos en la cláusula decimoséptima del pliego.
4. Presupuesto base de licitación: 458.554,01 euros para la ejecución material y 73.368,64 euros de IVA.
5. Garantías:
 - Provisional: 13.757 euros, equivalente al 3 por 100 del presupuesto base de licitación.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de contrato, sin incluir el IVA.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28490 Becerril de la Sierra.
 - d) Teléfono: 918 538 006.
 - e) Telefax: 918 556 088.
 - f) Horario: de nueve a catorce horas.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: día anterior al de la finalización de presentación de plicas.
7. Requisitos específicos del contratista: la solvencia técnica se acreditará mediante la siguiente clasificación:
 - Grupo C, subgrupos del 1 al 9, categorías c, d, e y f.
8. Presentación de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: dentro de los diez días naturales a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si este día coincidiese en domingo o festivo, se trasladará al siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula decimotercera del pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, número 1. 28490 Becerril de la Sierra (Madrid).

9. Apertura de las solicitudes de participación:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
 - b) Lugar: salón de plenos del Ayuntamiento.
 - c) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - d) Fecha: se fijará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y será el tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de participaciones.
 10. Gastos del anuncio: el importe del presente anuncio corresponderá a cargo del adjudicatario.
- Becerril de la Sierra, a 10 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, José Conesa López.

(01/429/09)

CAMARMA DE ESTERUELAS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2009, acordó la aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora de tenencia de perros y otros animales de compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Camarma de Esteruelas, a 4 de febrero de 2009.—La alcaldesa, Consuelo Mendieta Coronado.

(03/3.679/09)

CAMPO REAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por causas no imputables a esta Administración, de los actos administrativos que se relacionan en los anexos adjuntos, se hace pública la notificación de los mismos conforme al artículo citado, disponiendo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la presente publicación, para efectuar las alegaciones correspondientes y/o proceder a la veraz identificación del conductor autor de la infracción. Si está conforme con la denuncia, puede abonar la multa, con una reducción del 30 por 100, de la forma que se indica a continuación, en el plazo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente a aquel que tiene lugar la presente publicación, lo que implicará la renuncia a formular alegaciones. Podrá efectuar el pago en la entidad financiera que se relaciona a continuación, mostrando la presente notificación e indicando la referencia de la misma: "La Caixa", número de cuenta 2100-4195-56-2200006205.

ANEXO I

Asunto: notificación de denuncia por infracción en materia de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial.

ANEXO II

Asunto: notificación de resolución sancionadora por infracción en materia de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial.

ANEXO III

Asunto: notificación de incoación de expediente sancionador por no identificar conductor.

Órgano responsable: Consejería de Seguridad Ciudadana, Departamento de Multas de Circulación.

ANEXO I

Expediente. — Boletín. — Matrícula del vehículo. — Titular. — DNI/CIF. — Fecha de la infracción. — Hora de la infracción. — Lugar de la infracción. — Precepto infringido. — Número de agente. — Fecha de incoación del expediente. — Calificación de la infracción. — Importe de la sanción. — Pérdida de puntos

01432008-269.-M3525TX.-ELENA DOLGOVA.-X3008294D.-05/05/2008.-10-00.-C/MORATA, 37.-O.M.C.ART. 56.A.-03305/03303.-20/05/2008.-LEVE.-90€.-NO
 01462008-271.-7655CFR.-SANCHEZ Y VICENTE SISARQUITECTONICOS SL.-B81175705.-05/05/2008.-14-20.-PASEO DE POZUELO, 1.-O.M.C. ART. 56.O.-03305/03304.-GRAVE.-150€.-NO
 01622008-118.-M2294NX.-MEKNI AICHA BENTSALAH.-X1478687V.-08/05/2008.-19-25.-CTRA. LOECHES, 2.-O.M.C. ART. 56.B.-03302/03301.-20/05/2008.-LEVE.-90€.-NO
 01632008-284.-1428BGC.-DAVID ELEAZAR SANCHEZ VIVANCO.-X5316110M.-09/05/2008.-09-10.-C/PARIS CV PASO DE POZUELO.-O.M.C. ART. 56.A.-03305.-20/05/2008.-LEVE.-90€.-NO
 0168200-41.-M9648UN.-JUAN CARLOS CRESPO LOPEZ.-8992596X.-10/05/2008.-14-30.-C/MERCADO, 1.-O.M.C. ART. 56.A.-03304.-20/05/2008.-LEVE.-90€.-NO.-
 01752008.-289.-6159BHR.-VASILICA OVIDIU ARUXANDEI.-X6617224D.-11/05/2008.-13-25.-C/MINGOSARRA, 4.-O.M.C.ART. 56.O.-03305.-20/05/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-
 01872008.-292.-M5051VU.-JOSE MARIA MONTES DEL BARCO.-50082753T.-20/05/2008.-21-15.-C/MINGOSARRA, 4.-O.M.C.ART. 56.O.-03305/03302.-30/06/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-
 01902008.-293.-3466CSB.-EVA GARCIA RODRIGUEZ.-50739864W.-22/05/2008.-17-40.-CMNO. COLADA, 1.-O.M.C. ART. 56.A.-03302/03305.-30/06/2008.-LEVE.-90€.-NO.-
 01922008.-123.-1242BZN.-EUSEBIO GOMEZ MANRIQUE.-00271910G.-25/05/2008.-01-20.-C/REAL. 3.-O.M.C. ART. 56.A.-03302/03303.-30/06/2008.-LEVE.-90€.-NO